

Los dilemas de la política en América Latina: ¿estructuras atávicas *versus* prácticas democráticas?

Diana Guillén

Resumen

El trabajo busca rescatar las particularidades de la historia latinoamericana y matizar las interpretaciones de la misma en función de modelos importados. Se parte del supuesto de que los procesos políticos que han cobrado vida en el área reflejan la vigencia de formas tradicionales para manejar la dominación, vigencia que va más allá del conjunto de relaciones sociales que en un primer momento las propiciaron. Desde tal perspectiva se analizan los límites y obstáculos que ha enfrentado la construcción de la democracia y se apuntan algunos de los ejes que permiten discutir su viabilidad en el subcontinente.

Abstract

The work intends to recapture the particularities of the Latin American history and to shade the interpretations of that history based in imported models. The analysis supposes that the political processes that they have collected life in the area reflect the force of traditional ways to handle the domination, force that is going beyond of social relationships that in a first moment sponsored them. From such perspective are analyzed the limits and obstacles that it has faced the construction of the democracy and are noted some of the shafts that permit to discuss about its viability in the subcontinent.

Los países latinoamericanos nacieron con la responsabilidad de adoptar formas de gobierno que partían de la separación entre las esferas social y política y que dependían del individuo, convertido en ciudadano, para transformarse en espacios republicanos.¹ Distintas facetas de un espejismo modernizador se dibujaron en el horizonte y las dificultades para acceder al mismo pronto quedaron de manifiesto.

La estructuración de los Estados nacionales latinoamericanos siguió sendas distintas a las trazadas en Europa, donde el fin de la monarquía estuvo ligado al ascenso y consolidación del mundo burgués. Las elites locales heredaron formas estatales e ideologías que en el viejo continente sus homólogas habían tenido que construir a sangre y fuego.

¹La modernidad es ante todo la invención del individuo y el triunfo de una imagen de sociedad concebida como la yuxtaposición de individuos iguales, homogéneos e intercambiables (Guerra, 1993:85).

Se construyó una historia política amparada en el recurso de las armas y la violencia, sobre todo cuando otras sujeciones de corte patrimonial resultaron insuficientes. Los canales institucionales quedaron relegados a un segundo plano y, dado el peso que mantenían en la cotidianeidad figuras y prácticas caudillescas, buena parte de la legislación republicana carecía de sustento.²

El mundo de lo real contrastaba con el plano jurídico y las normas poco podían hacer para adaptarse a situaciones que les eran ajenas, de allí que el desfase colonial entre el deber ser que la metrópoli imponía y el ser que asumieron los dominios americanos se profundizara³ y que, a la vez, la fuerza imperase sobre las instituciones. A partir de entonces se desató una inestabilidad política crónica, reiterada y recurrente (Ianni, 1990:53), que para muchos parece haber brotado de la *Caja de Pandora* abierta por los pueblos latinoamericanos al consumir su independencia y cuyos efectos perversos se han prolongado en el tiempo.

La interminable serie de golpes de Estado que pone fin a gobiernos legalmente constituidos, el papel de árbitro con voto de calidad que juegan los militares, el poco peso con que cuentan los partidos políticos y en general los procesos electorales como medio de participación ciudadana, los fraudes constantes a los que las elites han recurrido cuando el resultado que arrojan las urnas no es el deseado y el abuso de la violencia institucionalizada o encubierta para reprimir y controlar fuerzas adversas a las hegemónicas, son sólo algunos de esos efectos que le han ido cortando caminos a la democracia política en América Latina y que le imprimen a la misma una serie de contenidos que a todas luces la separan del *modelo clásico*.⁴

¿En dónde buscar el origen de este comportamiento *poco ordenado*? ¿Será el resultado de una cultura política que privilegia los rasgos patrimonialistas que nos legó el coloniaje? ¿Se deberá más bien a la débil base estructural sobre la que se fueron levantando los Estados nacionales? ¿Tendrá que ver con los valores mestizos que surgieron de la mezcla entre lo ibérico y lo indígena y que son diferentes de los europeos o norteamericanos? En vez de elegir entre algunas de estas pistas a las que generalmente se alude para explicar el desenvolvimiento de nuestros países, habría que seguirlas todas pues, en el fondo, las maneras de hacer

²Aquí habría que aclarar que la particularidad de nuestra historia no radica en el peso del enfrentamiento directo como mecanismo para resolver las contradicciones; también en Europa y Estados Unidos el siglo XIX fue un periodo altamente convulsionado. Quizá la diferencia fundamental estribe en la capacidad de pervivencia de estructuras y formas políticas poco institucionales heredadas de la etapa colonial y refuncionalizadas una vez alcanzada la independencia.

³*Acátese pero no se cumpla* era la máxima con la que se recibían las disposiciones llegadas de Europa; y ese espíritu que inicialmente trajeron consigo los propios colonizadores y que tendía a ignorar un dominio lejano se prolongó cuando se pretendieron importar estilos de hacer política igualmente lejanos.

⁴Cuando se habla del modelo clásico, más que la propuesta aristotélica de entender a la democracia como una forma de gobierno ciudadana que contrasta con los regímenes monárquicos (en los que gobierna un solo hombre) y aristocráticos (en los que gobiernan unos cuantos) se tiene en mente la llamada democracia liberal que se desarrolló en el siglo pasado y que sirvió de referente para los distintos proyectos sobre los que se construyeron los Estados nacionales latinoamericanos.

política en América Latina están relacionadas con su heterogeneidad estructural, con los patrones para el ejercicio del poder a los que la memoria colectiva otorga validez (aún si no son justos) e incluso con los niveles más subjetivos e individuales de los actores.

Fragmentación crónica y centralización del poder

Los Estados latinoamericanos se conformaron sobre territorios en los que por lo general se carecía de las condiciones estructurales que les dieran solidez, hecho que se intentó contrarrestar centralizando el poder en medio de tendencias centrífugas presentes desde la colonia y que se traducían territorialmente en planos regionales diferenciados.⁵

La mayoría de las colonias que formaban parte del antiguo imperio ibérico dieron cuenta de esta situación; además de los criterios eminentemente económicos que habían dividido a las zonas productivas según lo que ofrecieran en el mercado, en el nivel político se favoreció la autonomía de los órganos locales de poder y ello redundó en la demarcación de esferas de influencia con límites relativamente claros, dentro de los cuales ciertos grupos mantenían un dominio que no estaban dispuestos a compartir. La parcelación de las unidades administrativas era un hecho común y corriente que el grueso de la población había interiorizado.

La balcanización tenía pues hondas raíces en una historia marcada por los contrastes; el predominio de sistemas económicos relativamente autónomos, en todo caso vinculados con el exterior, y lazos identitarios que mezclaban elementos objetivos (como la existencia de actividades económicas diferenciadas), con viejas rencillas de carácter local, contribuyeron a avivar las pugnas regionales.

Los patrones disgregantes se repiten desde el río Bravo hasta la Patagonia. En algunos casos el resultado fue la aparición de países soberanos que se erigían en lo que antes eran sólo regiones de unidades administrativas más grandes (Uruguay y Paraguay en el Río de la Plata, Bolivia en el alto Perú, Ecuador, Colombia y Panamá en la Nueva Granada, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Honduras en la Capitanía General de Guatemala, etcétera), y en otros se mantuvo una aparente cohesión alrededor de los centros político-administrativos coloniales, aunque los nuevos Estados nacionales tuviesen que luchar desde entonces contra los efectos disgregantes de una fragmentación del poder que, con sus variantes, subsiste hasta nuestros días (México y Brasil serían los representantes más claros de ello) (Coraggio, Sabaté y Colman, 1989).

Muchas son las repercusiones de tal situación, sin embargo, en este trabajo se destacan aquéllas relacionadas con el ejercicio del poder. Lo primero que resalta es que un Estado nacional fragmentado no necesariamente constituye una ficción dentro de la cual, e independientemente de las formas, reina la autarquía.

⁵ En la medida en la que se concibe a las regiones como resultado de relaciones sociales, su circunscripción deja de ser exclusivamente física y su mención engloba también a quienes le dan vida: las personas (Abalos, 1985:381).

La inexistencia en ciertos países del área de Estados nacionales con las características derivadas del modelo occidental (Sosa, 1984; Evers, 1981:78-79; Torres-Rivas, 1981) nació de la dificultad estructural para construir vínculos capaces de conectar los marcos locales y regionales, y de conformar una espacialidad más amplia en la que diferencias y desencuentros lograsen fundirse en un punto común: la nación.⁶ A contracorriente de visiones más optimistas, la posibilidad de diluir los arcaísmos que obstaculizan el desarrollo nacional a partir de una paulatina incorporación a la esfera de las sociedades industriales, me parece un tanto utópica (Abalos, 1985:382-383).

Insistiría en las peculiaridades de una historia que contrasta con lo sucedido en la mayor parte del *viejo continente* o en Estados Unidos (Badia, 1985).⁷ Muy a pesar de los ideólogos nacionalistas del siglo XIX e incluso de muchos de los actuales, la diversidad se ha mantenido desde entonces en el corazón de formas estatales *sui generis*. Originalmente las diferencias se borraban haciendo caso omiso de ellas; el indígena, por ejemplo, no era considerado dentro del discurso positivista que guió a la élite decimonónica y que se centró en *blanquear* a la población. Más adelante lo blanco fue substituido por lo mestizo en un proceso que, para el caso mexicano, queda de manifiesto con la Revolución de 1910 y cuaja en trabajos como la *Raza Cósmica* de José Vasconcelos. Pero independientemente del parámetro elegido, destaca la tendencia a construir mitos que esconden realidades disímiles e ignoran cualquier elemento que escape al proyecto en curso (Anderle, 1988).

A fines del siglo XIX ya se había logrado centralizar el poder, así fuera sobre una base fragmentada, y las instituciones públicas descansaban en una compleja red de intermediarios con los que se mantenía el control sobre el territorio. Podrá argumentarse que cada espacio regional constituía una especie de feudo cuya sumatoria no representaba una nación y que el control impuesto desde el centro político-administrativo era muchas veces un simple dejar hacer que se reflejaba en la autonomía local. Esa sería en efecto una cara de la moneda; pero en la otra aparecería que el acuerdo tácito entre fuerzas centrípetas y centrífugas sólo se dio cuando alguna de las partes involucradas en las luchas intestinas que se sucedieron después de la independencia impuso su predominio sobre las demás.

⁶ Además de los problemas para consolidar un mercado nacional, de la ausencia de una clase con este carácter, de las dificultades para controlar al territorio en su conjunto y de todos esos elementos internos que aparentemente contradicen la capacidad de los Estados para convertirse en verdaderas naciones, se han hecho evidentes las dificultades para ejercer una soberanía frecuentemente violada desde el exterior (González Casanova, 1990).

⁷ Es importante no idealizar la experiencia europea a partir de lo sucedido en algunos de sus países punteros, ya que la trayectoria de estos últimos no necesariamente se generalizó al resto del área. Así, la historia reciente demuestra el resurgimiento de las cuestiones regionales como un tema no agotado durante el siglo XIX en países que supuestamente lo habían superado mediante la centralización del poder o con la adopción de regímenes federales. Están además aquellos otros que nunca resolvieron el problema (destacan Italia y España) y que han llegado incluso a proponer una nueva figura jurídica con la que se pretende superar la dicotomía entre el Estado federal y el central colocándose en el medio de ambos extremos con el llamado Estado regional o integral (Badia, 1985).

Los contrapesos regionales no estaban pues en condiciones de igualdad, ni reinaba un equilibrio que permitiese a cada porción conservar su soberanía; en el fondo, todos los integrantes de esas naciones con mil caras conformaban un todo más grande cuya unidad descansaba en la diversidad y en el que se habían establecido cuotas diferenciadas de poder.

El control territorial se consiguió sin destruir lo que a primera vista podría parecer su contrapartida: la presencia de poderes alternativos dentro de los límites de la unidad nacional. Lo que se debatía una vez consumada la independencia eran distintos proyectos de nación y, detrás de cada uno, existían fuerzas sociales específicas. A los partidarios de una nación fuerte los movía el interés de establecer su hegemonía sobre todo el territorio; quienes temían al yugo que de ello resultara se oponían a tales intentos. En todo caso, la antinomia entre la unidad y la fragmentación no era algo abstracto ni irresoluble; como cualquier enfrentamiento entre grupos sociales con intereses antagónicos, produjo vencedores, vencidos y por supuesto negociaciones en el medio. Es en este sentido histórico que Chiaramonte rescata para Argentina que el binomio nación-región pierde parte de su intensa polaridad (1983:53-85).

Los representantes de los poderes locales surgieron como figuras centrales del juego político y su actuación permitió la subsistencia de espacios que conservaban su autonomía y que, a pesar de sentirse muchas veces lejanos del centro, también contribuyeron al fortalecimiento de una entidad más amplia en la que las diferencias se conciliaban.

En síntesis, por arbitraria que haya sido la delimitación de los Estados nacionales que actualmente conocemos y por fuertes que sean las tendencias disgregantes que subsisten en la mayoría de ellos, su existencia va más allá de la forma ya que han encontrado los mecanismos para sobrevivir y generar una cultura nacional que se nutre de culturas regionales. Siguiendo lo que Claudio Lomnitz propone para México, estas últimas podrían definirse como espacios internamente diferenciados que se construyen a partir de una interacción simbólica entre grupos sociales hegemónicamente relacionados (Lomnitz, 1987).

Instituciones públicas y estructuras privadas

En la primera etapa de vida independiente las antiguas elites coloniales lejos de cohesionarse tendieron a la fragmentación; su predominio sobre sociedades en las que el acceso al poder se dirimía en el campo de batalla se volvió por lo general pasajero y se circunscribió a pequeñas o grandes parcelas del territorio nacional. El recurso militar se convirtió en el mejor medio para solucionar las cuestiones relacionadas con el poder, de allí que buena parte de su descripción se base en un recuento interminable de enfrentamientos y guerras civiles.⁸

⁸ Las tendencias más generales que imperaron en el continente a lo largo de ese lapso son difíciles de seguir, pero el texto de Halperin Donghi sigue siendo útil para ello a pesar de haberse publicado por primera vez en 1969 (Halperin, 1981:134-207). Intentos interpretativos más amplios se encuentran en los trabajos de Agustín Cueva (1977:31-100) y Marcelo Carmagnani (1984).

Formalmente se adoptaron regímenes que incorporaban el principio de soberanía popular y en los que el poder era distribuido entre distintos órganos, sin embargo, en la práctica, el Ejecutivo concentró mayores cuotas del mismo y las guerras intestinas substituyeron otros posibles canales de participación. El ascenso de quienes bien empuñaban la bandera liberal, bien la conservadora, carecía de bases que le dieran solidez a la postura de sus representantes, los cuales, por lo general, no necesitaban mayor legitimidad ya que su fuerza derivaba de la capacidad que poseyeran para imponerse en el terreno militar.

La situación que reinó en los países latinoamericanos después de la Independencia refleja, entre otras cosas, la debilidad de los grupos existentes para imponer un proyecto al que pudiera integrarse el conjunto de la sociedad. Demuestra también que ninguno de esos grupos contaba con el aparato coercitivo para establecer su dominio sobre los demás, coyuntura que, en los hechos, se traducía en enfrentamientos directos casi permanentes. Ahora bien, más allá de la sensación de caos que a primera vista provocan esas imágenes de nuestra historia, en el fondo tienen que ver con trayectorias distintas a las seguidas por los países centrales (Cueva, 1977:40-41).

Cuando el mal llamado periodo de *anarquía* quedó atrás y se consolidaron diversas oligarquías a lo largo del continente, los avatares a los que tanto en el terreno político como en el económico venían enfrentándose las nacientes repúblicas no fueron del todo superados y, dependiendo del país del que se tratase, la violencia se mantuvo abierta o encubierta en la base de gobiernos fuertes desde los que empezaron a consolidarse los futuros Estados.

Durante esta etapa (oligárquica) tendió a fortalecerse el aparato administrativo estatal, pero lejos de generarse lógicas institucionales los entretelones del poder conservaron su carácter patrimonial, carácter que, en última instancia, se reflejó en el surgimiento de líderes político-militares con los que el recién creado ámbito nacional reproducía la vieja imagen del hacendado. Los caudillos que surgieron y se impusieron dentro de este marco basaban buena parte de su fuerza en estrategias de favores y lealtades y, en general, se mostraban incapaces de superar el autoritarismo y personalismo. Los intermediarios a los que recurrían en el ejercicio del poder distaban mucho del burócrata weberiano y carecían de un sentido de cuerpo ya que, aún cuando la oligarquía no controlase todos los resortes de la administración, como a veces se cree, los funcionarios tendían a considerarse feudatarios al servicio de un individuo, una familia o un clan (Bourricaud, 1967:12-23; Ianni, 1980:72-83).

Antes de seguir adelante vale la pena precisar que el concepto de oligarquía se utiliza en un sentido eminentemente histórico⁹ y que, como tal, se limita a rescatar uno de sus principales atributos: la capacidad de sus miembros para concen-

⁹El término oligarquía se ha convertido en parte de un discurso que lo integra como juicio de valor negativo y deslegitimador, más que como una categoría analítica. El carácter peyorativo que lo acompaña se remonta en el tiempo y aunque esta característica se relaciona con lo que en sentido

trar las riendas del poder económico, para controlar el poder político y para colocarse en la cima del poder social en lo que a prestigio y autoridad se refiere (Rouquié, 1989:133). A partir de estos elementos que pintan a la oligarquía de cuerpo entero, simplemente habría que señalar su connotación de clase, como una categoría de análisis que surge en las formas de dominación que configura. Por lo demás e independientemente de dónde se ponga el acento a la hora de definirla, se le asocia con ciertas formas específicas de pensar y hacer política (*Ibid*:134).

El papel que jugaron los grupos oligárquicos dentro de la historia latinoamericana se vinculó, por un lado, con la capacidad que mostraron sus miembros para impulsar proyectos económicos (casi siempre ligados con la producción de materias primas destinadas a satisfacer las necesidades del mercado externo) y, por el otro, con su capacidad para establecer zonas de influencia sobre las cuales ejercían el poder en un ambiente de relativa calma.¹⁰

Con la consolidación de oligarquías que cubrían los planos nacional (como aquéllas que surgieron alrededor del café en Costa Rica y El Salvador) y regional (propias de países extensos y con economías relativamente diversificadas al estilo de México y Brasil, o bien de lugares pequeños con problemas de integración heredados desde la colonia como Ecuador o Perú), las sociedades latinoamericanas vivieron una especie de *cercamiento* que restringió el usufructo de los espacios de participación y reforzó los rasgos de una marginación de larga data.

Además del control local mediante formas de poder clientelistas o caciquiles que generalmente descansaban en figuras intermedias representadas por el jefe político, el hacendado, el gamonal o inclusive los *coroneis* que en alianza con los gobernadores dominaron la escena brasileña hasta la Revolución de 1930, el ejercicio ciudadano estaba limitado por requisitos formales como la propiedad o la capacidad de leer y escribir, los cuales dejaban fuera del juego a la mayoría de los habitantes.

En tal contexto resulta claro que uno de los pilares sobre los que se levantaba el poder de la oligarquía era el principio de exclusión, el cual rebasaba el discurso importado del extranjero e imponía barreras formales e informales a la participación política de quienes no pertenecían a la elite.¹¹ Quienes la integraban, por el

estricto define la noción, un gobierno de pocos, también se acentúa porque a diferencia de otros términos de la misma familia como monarquía o democracia, que remiten sobre todo a cierto tipo de instituciones, el de oligarquía se aparta del plano institucional y hace énfasis en un hecho: el poder supremo recae en un pequeño grupo de personas tendencialmente cerrado, unido por vínculos sanguíneos, de interés o de otro tipo, y que gozando de privilegios particulares hace uso de todos los medios que están a su alcance para permanecer en el poder (Bourricaud, 1967; Bobbio y Matteucci, 1986:1118-1119).

¹⁰Habría que recordar que las guerras intestinas tendieron a disminuir durante la etapa oligárquica, pero la violencia siguió formando parte del juego político de la época y más de una vez fueron representantes del ejército los que desde el Ejecutivo de los gobiernos monopolizaron el uso de la fuerza y pacificaron a los militares y caudillos de sus respectivos países (Tomás Guardia en Costa Rica, Justo Rufino Barrios en Guatemala, Porfirio Díaz en México, por señalar algunos ejemplos).

¹¹El campo político es el que por el momento interesa, pero tendríamos que insistir en que no era el único en el que la oligarquía mantenía excluidos a quienes se encontraban fuera de ella.

contrario, cerraban sus filas y ponían filtros al ingreso de nuevos miembros, a la vez que utilizaban el ejercicio del poder para apoyar sus intereses particulares. Las estructuras e intereses privados se mantenían así en la base de espacios públicos a los que formalmente se institucionalizaba, aunque en los hechos siguiesen dependiendo de la voluntad y designios de unas cuantas familias.

Como en otras partes del mundo, el perfil que adquirió el Estado en América Latina dependió de la clase que lo configuraba. En la medida en que se trataba de un proyecto oligárquico, todas las instituciones surgían al amparo de esa *patente de corzo* que las marcaba indeleblemente con su sello. Las formas que se generaron para manejar la dominación descansaban en órdenes ajenos al modelo cívico europeo (Escalante Gonzalbo, 1992), y el sistema institucional se convertía en una ramificación de la hacienda privada, lo que permitía manejarlo como tal.

Se partía de nociones restringidas de sociedad y se gobernaba para aquéllos que la conformaban: los propietarios. Desde tal perspectiva, el espacio de lo público no incluía a buena parte de la población y se confundía con el ámbito de lo privado. Este tipo de esquema correspondía al perfil del grupo social que lo impulsaba, pero el tiempo demostraría su capacidad para sobrevivir más allá de las posibilidades de vigencia de quienes lo habían gestado.

Parecería pues que ciertas líneas de la historia latinoamericana apuntan hacia las permanencias e independientemente de si el orden oligárquico ha sido superado o no,¹² una parte de los viejos integrantes del mismo han logrado permanecer dentro de la escena política (Guillén, 1994).

1930: ¿cambios en el ejercicio del poder?

A lo largo de este trabajo se ha manejado el concepto de poder en su acepción más amplia: la capacidad que poseen determinados individuos o grupos para que otros hagan lo que ellos desean. Desde tal perspectiva el poder surge en el campo de las relaciones humanas, pero rebasa el ámbito individual y adquiere pleno sentido sólo en función del tipo de organización social en el que se inserta. Así, toda situación de poder implica que haya depositarios del mismo que lo ejerzan y receptores que lo acaten. El vínculo que se establece entre ambos puede asumir formas variadas que dependerán de la dosis de dominación directa y de hegemonía a las que en el sentido gramsciano se haya recurrido en situaciones históricas

¹² Los caminos que desde el siglo pasado siguieron los grupos oligárquicos dependieron de múltiples factores que, al entrecruzarse, provocaron un deterioro paulatino de su poder como en Uruguay y Chile, revoluciones como la de 1910 en México, movimientos antioligárquicos como el que en 1930 encabezó Getulio Vargas en Brasil, relaciones ambiguas como las que predominaron en Argentina, surgimiento de ideologías nacionalistas cuyo eje aglutinador era el discurso antioligárquico como la que cristalizó en el MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario) boliviano, o bien, la capacidad de los representantes de la oligarquía para mantener su predominio sobre el resto de la sociedad como en Perú, El Salvador, Guatemala o Nicaragua.

concretas y en las que también intervienen aquellos elementos de orden legitimador presentes en el ejercicio del poder.¹³

En esencia, las relaciones de poder se establecen a partir de criterios colectivos (sus parámetros dependerán siempre del tipo de sociedad en el que se inserten) y distributivos (algunos ejercen su voluntad a expensas de otros) (Giddens, 1983:139-140). Aunque ya se ha mostrado en la literatura sobre el tema que el poder se incorpora en todos los niveles de la vida cotidiana y es capaz de imprimirle su sello a casi cualquier tipo de relación que nos venga a la mente (de pareja, entre padres e hijos, maestros y alumnos, compañeros, amigos, etcétera) (Foucault, 1978; 1984), por el momento interesa enmarcarlo en el ámbito de la política.

La combinación de las tres grandes perspectivas que en dicho campo han guiado las investigaciones sobre el poder —la que toma como eje a sus depositarios, la que busca establecer para qué se usa y la que lo concibe como parte de relaciones de explotación más amplias (Therborn, 1982:225-231)— con un seguimiento de tipo histórico permite rastrear los lazos y comportamientos que han unido y distanciado a poderosos y sometidos en América Latina, sin que ello signifique convertir abstracciones analíticamente útiles en modelos prototípicos a los que debe ajustarse la realidad.

Al definir las características de la trayectoria política continental generalmente se ha puesto el acento en el predominio de la dominación directa sobre la hegemonía y en el carácter patrimonial de las formas de poder imperantes. Además de recurrir a tales conceptos como herramienta explicativa de las situaciones de debilidad institucional y poca estabilidad que han privado en la mayoría de los países, se les ha usado para plantear la existencia de una crisis política permanente.

En buena medida esta idea se asocia con una interpretación muy difundida de nuestra historia que marca el fin del Estado oligárquico en 1930 y que, como consecuencia lógica, supone que desde entonces se impulsa su modernización. La figura de crisis políticas recurrentes ha servido para explicar la permanencia de patrones tradicionales que, de manera diferenciada por país, recuerdan el viejo estilo de dominación y dificultan las posibilidades de incorporar las pautas propias de los Estados modernos. Frente a tal panorama vale la pena preguntarse qué sucedió realmente en América Latina a raíz de las tendencias recesivas que se extendieron por el mundo después de 1929, y si es válido seguir pensando que con ellas se inició una transformación de las antiguas estructuras, al tiempo que nuevas formas de ejercer el poder tomaron el lugar que dejaban vacante las antiguas.

Para el área en su conjunto la década de los treinta fue un periodo de cambios, entre los que sin duda hay que considerar los serios desajustes vividos en el

¹³ En principio se retoman los tipos ideales propuestos por Weber al hablar de la dominación, y se consideran la carismática, la tradicional y la legal como tres formas en las que la relación mandato-obediencia descansa sobre fuentes legitimadoras de distinto orden (Weber, 1984:170-204 y 695-938).

terreno económico. Al deterioro de los términos de intercambio y a la contracción en el volumen de importaciones se aunó un nuevo destino para la inversión extranjera que dejó de inclinarse por las exportaciones tradicionales y optó por dedicarse a las nacientes industrias y a un incremento de los egresos destinados al servicio de la deuda.¹⁴ Todos estos elementos pusieron a las economías latinoamericanas en serios problemas que incidían tanto en el ámbito privado como en la situación de las finanzas públicas.¹⁵

El paradigma que generalmente se ha manejado para explicar esta parte de nuestra historia se originó en buena medida dentro del pensamiento *cepalino* y hace hincapié en el proceso de *sustitución de importaciones* que impulsó la crisis al privar a los capitales nacionales y extranjeros de buena parte de sus fuentes de ingreso. Hasta 1929 América Latina se había dedicado a exportar materias primas y productos agrícolas que, al colocarse en el mercado internacional, permitían obtener divisas con las que además de realizarse las importaciones necesarias, se pagaban la deuda pública y privada. La brusca caída en los precios de las mercancías sobre las que descansaban las diversas economías nacionales obligó a cambiar el rumbo, no sólo porque demostró las desventajas de depender exclusivamente de un producto, sino porque hizo necesaria la producción de lo que ya no podía adquirirse en el exterior.¹⁶

En el terreno político la idea que se mantiene como eje y que sirve de base para el análisis general, establece una relación entre los desajustes políticos de la época y los tropiezos en los que se vieron envueltas las diversas economías nacionales. Así, en las periodizaciones de la trayectoria política latinoamericana se ha tendido a marcar 1930 como un año de corte en el que debido a la recesión económica el Estado oligárquico perdía fuerza. La tesis central que se ha manejado habla de la desestructuración que sufrieron los sectores dominantes al caer las exportaciones y de la merma que en este sentido se generó alrededor de su poder, hecho que, aunado a la aparición y crecimiento de nuevos sectores y a la exacerbación de los problemas de los ya existentes, redundó en una transformación de la forma estatal predominante (Carmagnani, 1984:293-300; Graciarena

¹⁴ Desde 1931 se inició el cese de los pagos por dicho concepto y para 1934 sólo Argentina, Haití y República Dominicana mantenían el servicio normal de su deuda externa (Díaz Alejandro, 1988:33-34).

¹⁵ Como dice Halperin, aún sin ubicar entre los urgentes el problema de la deuda pública acumulada entre 1918 y 1930, que es en casi todas partes muy cuantiosa (en algunos países, como Perú, es abrumadora), la crisis, con sólo hacer desaparecer en lo inmediato la posibilidad de recurrir nuevamente al mercado financiero mundial, crea una situación de la finanza pública casi tan grave como la de la economía (1981:360). Carmagnani, por su parte, considera que en Latinoamérica la consecuencia más importante de la crisis fue que los gobiernos latinoamericanos ya no pudieran hacerse de recursos adicionales en los mercados monetarios exteriores (1984:198).

¹⁶ Aunque existen diferencias y matices importantes entre los diversos autores que han escrito sobre el tema, el punto que en general ha unido al pensamiento latinoamericano con respecto al proceso industrializador iniciado en algunos países después de 1929 es el que aquí se ha expuesto de manera muy esquemática (Cardoso y Faletto, 1977; Carmagnani, 1984; García, 1979; De la Peña, 1981; González Casanova, 1977; Halperin, 1981; Marini, 1977; Rodríguez, 1981).

y Franco, 1981:19-47; González Casanova, 1977; Ianni, 1980:84-94; De la Peña, 1981:161-171).

Aquí se rescata una hipótesis complementaria que no siempre se explicita:¹⁷ a pesar de que la década de los treinta efectivamente constituyó un periodo políticamente inestable en el que los cambios de gobierno estaban a la orden del día,¹⁸ en los siete países estudiados las formas de Estado se mantuvieron y quizá sólo con la excepción de Brasil, donde el movimiento encabezado por Getulio Vargas inició una serie de transformaciones antioligárquicas, el Estado que en cada caso se había conformado antes de la crisis fue aquel que siguió su camino después de ella (Dutrénit *et al.*, 1989:9).

En este sentido vale la pena recordar que hacia la tercera década del presente siglo no todos los países sustentaban sus regímenes en criterios oligárquicos, ya que mientras algunos efectivamente recurrían a ellos en el ejercicio del poder, otros más se habían encaminado hacia un proceso de modernización política.¹⁹ Frente a tal panorama resulta difícil asociar la descomposición del llamado Estado oligárquico exclusivamente con la depresión u homologar un proceso histórico que se fue dando en cada lugar de acuerdo a lógicas específicas, con ritmos diversos y en diferentes momentos.

Ahora bien, dado que se resalta la continuidad, ¿cómo explicar la serie de golpes de Estado y problemas del momento? Se necesitaría padecer una buena dosis de miopía para pretender que todo seguía igual y que la ola de asonadas militares o civiles que recorrieron al continente fueron producto de una coincidencia; sin embargo, la idea es que tales situaciones se debieron a reajustes propios de los sistemas políticos más que a cambios profundos en las formas estatales.

Lo que podría tomarse como una mera discusión semántica es en realidad un problema de fondo que remite a interpretaciones distintas del periodo y que tiene que ver, entre otras cosas, con las dificultades que conlleva el concepto de Estado, el cual, a pesar de, o quizá por, la cantidad de reflexiones que ha motivado, sigue moviéndose en terrenos bastante escurridizos y poco claros (Bobbio *et al.*, 1978; 1986; Carnoy, 1984; Frankel, 1982; García Pelayo, 1981; Heller, 1987;

¹⁷ Mis ideas sobre las transformaciones políticas que tuvieron lugar en la época y su relación con la crisis económica son producto de un esfuerzo colectivo en el que participaron Silvia Dutrénit, Javier Rodríguez, Mónica Toussaint y Johanna von Grafenstein. El trabajo que realizamos grupalmente se enfocaba al estudio de siete países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Perú y Uruguay) y se encaminaba justamente a la búsqueda de los vínculos que existían entre la recesión de la economía y los cambios políticos. Los resultados se discutieron en un seminario organizado por el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales en 1986 y posteriormente fueron publicados. Huelga decir que asumo la responsabilidad por la forma en que presento planteamientos cuya paternidad corresponde a varias personas (Dutrénit *et al.*, 1989).

¹⁸ Para recuperar las características de los acontecimientos de orden político que se sucedieron en los países latinoamericanos al iniciarse la década de los treinta, además de las historias nacionales y de los estudios de caso, nuevamente se puede obtener un buen resumen en Halperin (1981:356-437).

¹⁹ Recurriendo nuevamente a los ejemplos estudiados, en el primer caso se encontrarían Bolivia, Brasil y Perú, mientras que en la segunda situación estarían Argentina, Chile, México y Uruguay (Dutrénit *et al.*, 1989).

Holloway y Picciotto, 1978; Miliband, 1983; O'Donnell, 1977; Offe y Volker, 1982; Pradiot, 1989; Portantiero, 1981; Poulantzas, 1985; Poulantzas y Coin, 1978; Sánchez Susarrey, 1986). Las diferencias que existen entre los varios niveles involucrados en el ámbito de lo político no siempre resultan evidentes y se hace uso indistinto de conceptos como Estado o sistema político, aún cuando cada uno de ellos refleje distintos aspectos de la realidad.

La aparente intercambiabilidad de conceptos –que podría incluir otras nociones como régimen o gobierno (Bolívar Meza, 1988)–, tiene que ver con una esencia común a todos ellos: el ejercicio del poder. Al hablar de Estado pienso en un tipo de relación social que ha generado estructuras desde las cuales se mantiene el control sobre la sociedad en su conjunto, mientras que por sistema político entiendo las relaciones más concretas que se han establecido para llevar adelante dicho control. Las instituciones no siempre tangibles y las abstracciones difíciles de asir que han surgido ligadas a ambos y que a veces se presentan disfrazadas de atuendos impersonales, poseen una base común que las humaniza: el contenido social de la relación que les da vida.

El Estado moderno surge en el seno de la sociedad, aunque como usufructuario que es del *monopolio de la fuerza legítima* haya creado una esfera propia que algunos autores reconocen en la sociedad política y contrastan con la sociedad civil.²⁰ Por lo demás, el Estado nació en condiciones específicas e históricamente determinadas que motivaron su separación del resto de la sociedad y que se vincularon al proceso de centralización del poder que acompañó en Europa a una nueva noción de territorialidad (Badie y Birnbaum, 1983:79).

Otro elemento inherente al Estado es el que se relaciona con la administración del espacio sobre el que se erige su poder. En el ámbito estatal se concentra, además de la fuerza, un aparato administrativo encargado de prestar los servicios públicos, en cuyo interior se va gestando esa burocracia con perfiles operativos que maneja la vida cotidiana y que por lo tanto ejerce un verdadero dominio sobre el resto de la sociedad (Weber, 1984:1056-1076).

El Estado puede asumir diversas formas que van a depender de la manera en que se distribuye el poder dentro de la organización social y que, según la propuesta de Heller, adoptan en principio dos caras fundamentales y antagónicas: la democracia por un lado y la autocracia por el otro (Heller, 1987:265-267). Una de las formas estatales sería la oligárquica, en la cual la estructura de poder parte de criterios verticales y descendentes aun cuando algunas veces se simulen principios democráticos.

²⁰ Marx hereda de Hegel la distinción que asimila al Estado con la sociedad política y que opone a esta última con la sociedad civil; sin embargo, a diferencia de su antecesor, para él el segundo elemento de la antinomia descansa en la economía, que se convierte así en el esqueleto de la sociedad en su conjunto y que determina también el ámbito político. Gramsci retoma ambas ideas y plantea la existencia de una esfera estatal ampliada en la que se rescata todo el tejido ideológico institucional y en la que por momentos se vuelven difusas las fronteras que la separan de la sociedad civil (Bobbio, 1989:39-56).

El sistema político, por su parte, es un concepto que proviene de otra vertiente teórica. Su campo son las estructuras políticas que, en un sentido amplio, abarcan desde las instituciones hasta los individuos, pasando por los vínculos que unen ambos extremos (Almond y Powell, 1981:61).

La idea sistémica asociada al campo de la política ayuda a rescatar la interdependencia que acompaña a cada una de sus partes constitutivas y, a la vez, permite seguir su desarrollo como si fuera un bloque con límites específicos. Sin embargo, sus planteamientos de que lo social, como cualquier máquina u organismo, se dedica a recibir, procesar y ofrecer productos finales (*input-output*), resultan limitados para un análisis global. Por ello, recupero del concepto original de sistema político su capacidad para incorporar múltiples elementos y para visualizarlos como integrantes de un todo en el que las partes juegan papeles específicos y en el que el conjunto no es la simple sumatoria de ellas, pero lo inserto en una perspectiva más amplia que recupera la complejidad de lo social y de cada uno de los procesos, sujetos y objetos involucrados en ella.

Establecidos los referentes teóricos sobre los que descansan, resumiría mis ideas en torno a América Latina al iniciarse la década de los treinta afirmando que la relación entre los acontecimientos políticos que sacudieron al continente hacia el cambio de década y la crisis económica en la que se vio sumido el mundo después de 1929, no es tan lineal como a veces se ha pensado. Son dos los problemas al respecto: a) la confusión entre distintos niveles de la realidad que han sido recuperados por la teoría de manera diferenciada, y b) el sobredimensionamiento de la crisis como causal de cambios, cuando en realidad se limitó a catalizar procesos y proyectos ya existentes.

Las transformaciones que tuvieron lugar en cada país, fuesen más o menos violentas, más o menos profundas, se originaron en contradicciones que resultaban de un desarrollo histórico particular y que la recesión, en todo caso, se encargó de acentuar. Sin negar que los años treinta puedan considerarse como un *periodo simbólico* para marcar grandes movimientos que de manera diferenciada se dejaban sentir desde principios de siglo en los distintos países y que iban transformando el perfil de las sociedades latinoamericanas (la industrialización, las migraciones rurales, la urbanización masiva, las presiones para la ampliación de los espacios de participación social y política, la progresiva organización sindical de los sectores populares, obreros y campesinos, los esfuerzos de los sectores medios en ascenso por incorporarse, serían algunos) (Graciarena y Franco, 1981:24), debe matizarse la idea de que ello significó el ocaso de los grupos tradicionalmente importantes y, sobre todo, de las instituciones en las que descansaba su poder.

Cuando el mercado externo se contrajo los grupos ligados a él efectivamente sufrieron un deterioro en la base material que apuntalaba su poder; sin embargo, esa sociedad que se iba gestando y que por lo general se define como más abierta por la presencia de los nuevos sectores que en su interior se delineaban y que luchaban por construir espacios de participación, no desechó de manera automática sus rasgos oligárquicos y, dependiendo de la fuerza que en cada lugar

poseyeran sus representantes, desapareció, se mantuvo, fue cediendo terreno o estableció relaciones ambiguas.²¹

Tradición versus modernidad

La idea de que en los años treinta todos los países latinoamericanos iniciaron una modernización que, al alejarse desde el principio de los modelos establecidos, sumió a los involucrados en esa crisis permanente a la que constantemente se alude, tiene como eje el concepto mismo de modernización, el cual, de la misma forma que los valores judeo-cristianos y que la cultura civilizatoria proveniente de Europa primero y de Estados Unidos después, ingresó al continente como producto importado (Calderón, 1988:5).

La modernización política ha sido generalmente definida como el movimiento que conduce de un Estado tradicional a un Estado moderno y cuyas características fundamentales se han agrupado en tres amplios rubros: la racionalización de la autoridad; la diferenciación de nuevas funciones políticas con el consecuente desarrollo de las instituciones abocadas a realizarlas y, finalmente, la ampliación de los niveles de participación política. Tales procesos corresponden a transformaciones previas vividas dentro de la estructura económico-social como parte del desarrollo capitalista (tendencias industrializadoras, crecimiento de la actividad y producción económicas, crecimiento de las ciudades, aparición y crecimiento de nuevos grupos, entre otros) (Huntington, s/f:41-42). Sin embargo, en los hechos, la superposición de ambos planos no es automática y las estructuras políticas tradicionales pueden, como sucede en América Latina, integrar elementos considerados modernos, sin desechar otros que no lo son.

El sentido último de la modernidad aparece al contrastarla con su antípoda, pero para América Latina los referentes a partir de los cuales se construyen ambos polos (modernidad-tradición) están desfasados de la historia continental, por lo que las tipologías vinculadas con la primera (modernidad) se convierten en modelos que, *a priori*, poseen pocas posibilidades de empalmarse con la realidad. Las quimeras que en este contexto se han fabricado dejan en el camino metas difíciles o imposibles de alcanzar que, con el tiempo, se analizan como si fuesen fenómenos recesivos gestados por aberraciones del desarrollo político latinoamericano (Lechner, 1981; 1977).

El indiscutible peso que ha mantenido la violencia directa en el ejercicio del poder es interpretado como una crisis de hegemonía provocada por la ausencia de un grupo o clase social que contara con la fuerza política indispensable para representar un interés general y aglutinador. El problema de fondo de esta línea de pensamiento es la alusión velada que se hace de un orden mítico, donde priva la

²¹El perfil de los grupos oligárquicos, además de definirse en función de sus características internas, dependía del contexto en el que se desarrollaba; de allí que cuando se habla de su fortaleza implícitamente se haga referencia a una correlación de fuerzas en la que queda involucrada el resto de la sociedad.

estabilidad y donde los conflictos propios de la dominación se resuelven por la fuerza de la razón y no de las armas. Este tipo de idilio no lo conoce la mayor parte de Latinoamérica y, por lo tanto, resulta complicado atribuir al patrón inverso –en el que las botas substituyen a los votos– el calificativo de crisis, sobre todo si en lugar de constituir la excepción es la regla.²²

Sin cerrar las puertas a comparaciones útiles para conocer los elementos específicos del desarrollo político del área y contrastarlos con los que imperan en otros lugares, debe evitarse la fabricación de paradigmas ajenos (en cuanto a su forma más que a su naturaleza) que, por principio, son inalcanzables y que al convertirse en herramientas de medición tenderán a mostrar desviaciones y crisis permanentes.²³

Aún cuando las sociedades decimonónicas en las que era necesario pertenecer a un exclusivo círculo de familias para ocupar posiciones políticas y sociales, han tenido que abrir sus puertas a nuevos miembros, los rasgos oligárquicos que durante el siglo pasado permitieron a unos cuantos grupos monopolizar la economía y la política se hacen presentes, en mayor o menor medida, hasta nuestros días (Rama y Faletto, 1986:37-38).

Las tendencias que conducen a la industrialización en el plano económico, a la urbanización en el social y a la burocratización en el político contribuyen a relajar los vínculos heredados del pasado, pero estos últimos no han desaparecido por completo,²⁴ ni tampoco su presencia impide resolver las necesidades derivadas del desarrollo capitalista.²⁵ Por el contrario, en América Latina los usos y costumbres tradicionales todavía juegan un papel importante dentro del proceso de socialización. Dicha importancia resulta más clara en los lugares poco industrializados, en los que la población es predominantemente rural y en donde se observa una presencia indígena significativa, y no han desaparecido en los países con características contrarias (Carlos y Sellers, 1972).

²² No me convence tampoco la postura que basa la excepcionalidad de los regímenes militares en la aceptación por parte de América Latina de los conceptos ligados a la democracia liberal (Rouquié, 1989:174-175).

²³ En este punto nos salta a la vista un problema epistemológico: los modelos y paradigmas debieran de sustentarse en características universales que tiendan a repetirse en las distintas sociedades. Sin embargo, cabe preguntarse hasta dónde puede llevarse esa universalidad cuando se pasa a un plano más concreto, y las abstracciones que ofrecen los principios adoptan formas específicas para regular las relaciones de poder en contextos históricos con más diferencias que similitudes.

²⁴ La introducción de cambios en las relaciones estructurales debe sin duda tener efectos sobre los patrones a partir de los cuales los individuos se insertan en las sociedades, pero tales efectos no son mecánicos y el resultado de toda transformación social siempre va a estar dado por las formas concretas que adquiera la mezcla entre lo nuevo y lo viejo. Desde esta perspectiva, los pasos dados en América Latina hacia la modernización (léase su adopción de patrones industrializadores), siguen caminos propios que explican la pervivencia de elementos más bien ajenos a la racionalidad del capitalismo.

²⁵ A diferencia de quienes plantean que los tipos tradicionales de gobierno, heredados de una etapa *precomercial* y *preindustrial* no están a la altura de las nuevas necesidades, mi idea es que la tradición se refuncionaliza para ponerse al servicio de la vida moderna (Deutsch, 1981:92-93).

Economía, sociedad y política

Parecería que la existencia del Estado capitalista presupone la dicotomía entre el orden económico, abierto a las fuerzas del mercado, y el orden político, limitado a la regulación de obligaciones contractuales; sin embargo, habría que considerar que esa separación, que es históricamente cierta, está mediada por mecanismos de control que amplían las alternativas de acción de uno y otro, abriendo toda una gama de posibles relaciones entre ellos (Giddens, 1983:142-145).

En la mayoría de los países latinoamericanos el capitalismo ha desplazado a otro tipo de relaciones económicas y, con distinciones de grado, ello no necesariamente se ha traducido en la separación e institucionalización del poder. La imbricada mezcla entre lo económico, lo social y lo político que caracterizó a la etapa oligárquica de alguna manera subsiste hasta nuestros días y, más que corresponder a una evolución incipiente o tergiversada del modelo al que se adscribe la economía, es producto de la especificidad que nace al contacto con la historia.

Las mediaciones entre el poder económico y el político están poco encubiertas a lo largo de *Nuestra América* y en algunos lugares parecería incluso que es difícil hablar de la separación entre ambos planos; este fenómeno, lejos de constituir un efecto perverso del desarrollo, representa la forma concreta que asume la relación entre dos órdenes que, por lo demás, nunca llegan a desvincularse completamente, aún cuando establezcan espacios diferenciados y se genere cierta autonomía dentro de ellos.

Los ámbitos de la economía y la política han dibujado contornos propios a pesar de que los innumerables puentes que los comunican hagan difusas las fronteras entre uno y otro. Quizás el referente global que mejor da cuenta de dicha situación sea la tendencia democratizadora que en las últimas décadas recorrió el continente. Se trata de un proceso que denota cierto grado de desarrollo político, pero, al mismo tiempo, en él cristalizan limitaciones de todo tipo.

Las puertas del Estado latinoamericano están abiertas a las *fuerzas del mercado* y ello disminuye su capacidad para funcionar como un espacio diferenciado. En un nivel macro aparecen las restricciones a las que se enfrentan las diversas economías nacionales cuyo destino, en buena medida, depende de dictados externos.

Entre los mecanismos de control a los que deben sujetarse las economías latinoamericanas sobresalen aquellos que surgen de su situación de endeudamiento. A pesar de que hace tiempo se reconoce la incapacidad de los países del área para pagar su deuda externa, en el plano gubernamental se ha asumido la responsabilidad pública de hacerle frente, incluso si ello implica grandes sacrificios internos. Las relaciones económicas y las políticas de subordinación se entrelazan redefiniendo los grados de libertad de los Estados y restringiendo su capacidad para diseñar y promover estilos propios de desarrollo. Si durante algún tiempo la renegociación de la deuda fue un asunto eminentemente económico, hoy en día se ha convertido en un tema político que involucra a los gobiernos de los países deudores y a los organismos internacionales intergubernamentales (Graciarena, 1986:69-72).

Desde hace varios años se viven crisis económicas especialmente agudas que rebasan los límites territoriales del área y que se extienden por todo el mundo capitalista. Aunque su impacto sobre América Latina no puede medirse en términos unilaterales y debe entenderse más bien como el resultado de una interacción en la que las historias particulares inciden sobre sus efectos, las medidas que se han utilizado para encararlas unifican el paisaje de la región. Parecería emerger un telón de fondo en el que las políticas de ajuste y los programas de estabilización neoliberales coartan las propuestas de evolución política e influyen en todos los ámbitos sociales al afectar negativamente los niveles de producción y consumo de las mayorías (Vusković, 1990).

Los distintos países del subcontinente han volcado, en mayor o menor grado, buena parte de sus energías al saneamiento de una economía que, al paso de los años, se muestra incapaz de sostener su balanza de pagos y, al mismo tiempo, de resolver sus necesidades internas. A pesar del poco éxito conseguido por los programas cambiarios, fiscales, crediticios y salariales que buscan mejorar los indicadores macroeconómicos a costa del bienestar social, su filosofía sigue imperando y su adopción se ha convertido en requisito indispensable para conseguir el apoyo de los organismos de financiamiento internacional.²⁶ En tales condiciones, el Estado asume nuevas funciones al tiempo que deja de desempeñar otras tantas (*Ibid*).

En el camino, la extrema pobreza aumenta y las relaciones políticas, además de descansar en el fortalecimiento de la represión, crean otro tipo de instancias mediadoras para interactuar con una sociedad civil reestructurada a través de la ampliación del sector informal de la economía: en lugar de interlocutores de tipo político, sindical o agrario y de la seguridad social (así fuese limitada) del Estado benefactor, se recurre a las mediaciones de un mercado en el que los pobres son comerciantes (González Casanova, 1990).

En este marco, la contienda política no necesariamente abarca la lucha por el poder, ni el establecimiento formal de la democracia asegura la participación de la sociedad en la esfera de lo público. A lo largo de la historia abundan los ejemplos en uno y otro sentido, y su constatación obliga a repensar los límites y potencialidades de los sistemas políticos que corresponden al Estado latinoamericano. A estas alturas es claro que existe un abismo entre las esferas real y formal del poder y que hay un escaso contenido social e incluso político del repunte democrático que parecía vivir América Latina al iniciar la última década del siglo XX, repunte que se vinculaba con los dictados neoliberales llegados desde fuera (*Ibid*).

Con todo, habría que revalorar los procesos internos que coadyuvaron y presionan para recuperar o para abrir por primera vez espacios de participación

²⁶ De acuerdo a los teóricos de la modernización, esas prácticas propias del neoliberalismo que se han introducido en el continente son parte de una planeación a largo plazo que conducirá a las economías nacionales por caminos más modernos, aún si ello implica un elevado costo social (Apter, 1974:63-64).

social mediante mecanismos democráticos. Cuando se enfatiza el carácter impuesto y limitado de la reconversión democrática que en los últimos años se extendió por el subcontinente, se corre el riesgo de asignar implícitamente poco peso a una de las partes de toda relación de poder: los dominados. Por autoritarias que sean las reglas del juego, los sistemas políticos se construyen día a día a partir de la interacción del aparato estatal y de una sociedad civil heterogénea que puede increparlo o aliarse con él dependiendo de la o de las fracciones de las que se trate;²⁷ en ese sentido, además de las evidentes presiones externas para institucionalizar la vida política habría que ponderar el papel de quienes lucharon en la misma dirección desde dentro. Quizá una de las regiones en las que más claramente se ha atentado contra la soberanía de los países que la conforman, y donde más se ha hablado de la imposición de democracias sea Centroamérica. Sin embargo, incluso en esta área, deben sopesarse las fuerzas internas para entender la apertura de los últimos años (Gaspar Tapia, 1990:54).

Importa pues marcar sus enormes limitaciones (se mantienen los programas de corte monetarista y privatizador, no se aumentan los gastos sociales del gobierno ni los salarios directos, se les otorga impunidad a las fuerzas policiales y armadas que violaron derechos humanos y sembraron el terror, entre otras cosas) y establecer que parte de ellas provienen de los dictados económicos neoliberales; pero también hay que reconocer que la apertura democrática representa un triunfo de ciertos sectores de la sociedad y que para juzgarla plenamente se deben de considerar, por un lado, las tendencias externas que llevaron a ella y las trabas que le impiden transformarse en un canal para mejorar el nivel de vida de la población; y, por el otro, las dinámicas internas que, dependiendo de la historia particular de cada país, amplían o disminuyen su profundidad y potencian sus posibilidades.

Si en un nivel macro existen elementos provenientes de la economía que indefectiblemente constriñen los ensayos de apertura política, en un nivel micro las formas societales también se encaminan a reducir dicha apertura. Con variaciones importantes de acuerdo al país la lógica construida alrededor de órdenes distintos e incluso contrarios al modelo cívico que se utiliza como paradigma de la modernidad se prolonga hasta nuestros días e incide en el tipo de relaciones políticas que cada sociedad haya establecido.²⁸

El marco para ejercer la dominación sigue ligado a valores y cultura propios del mundo agrario y tradicional, y aunque los avances en el camino industrializador han provocado cambios, las viejas prácticas se han refuncionalizado a través

²⁷ Más que plantear, como lo hace Flisfisch, que el orden político se construye, o bien desde el Estado (como una imposición unilateral), o bien desde la sociedad (como una elaboración contractual), se propone que es la interrelación entre ambos planos la que le da vida (Flisfisch, 1986:51-52).

²⁸ La propuesta que hace Fernando Escalante para analizar los conflictos entre el orden que se pretendía impulsar y los órdenes que en realidad existían en el México decimonónico es sugerente para el análisis de la esquizofrenia que desde entonces se ha vivido en el ámbito político (Escalante, 1992).

de nuevos canales y mecanismos.²⁹ Más de una vez se han resaltado las características patriarcales o patrimoniales que han asumido las prácticas políticas en América Latina. Ciertas pautas de la dominación tradicional que marca Weber parecen prolongarse como una herencia colonial que se manifiesta en el surgimiento de figuras caudillescas, en la pervivencia de valores autoritarios, en una burocratización que caracteriza el dominio de la sociedad por el Estado, en la existencia de masas desarticuladas y pasivas, de gobiernos centralizados, de Ejecutivos que encubren el despotismo, de centros de decisión distribuidos regionalmente, de mundos legales que contrastan con el ejercicio cotidiano del poder y de tantos otros elementos que forman parte de la cotidianeidad política en la región (Zabludovsky Kúper, 1989:109-122).

Aquí conviene recordar que el comportamiento político está regido por normas y prácticas que deberían corresponderse entre sí; sin embargo, las diferencias e incluso discrepancias entre unas y otras han sido constantes a lo largo de la historia latinoamericana. Cotidianeidad y ordenamientos legales cristalizan en una cultura política que incorpora los dos planos alrededor de su carácter dual: al tiempo que se vincula con el sistema de valores imperante constituye la expresión-condición del régimen en el que se inserta dotando al proceso político de *significado, predictibilidad y forma* ante los ojos del gobernado (Loeza, 1981:92).

Elementos objetivos y subjetivos confluyen en un espacio construido sobre la base vivencial y simbólica de las relaciones políticas, incluidas las instituciones y representaciones generadas a partir de ellas. Los cambios en la cultura política se vinculan pues con modificaciones propias de estructuras más amplias y están lejos de moverse fundamentalmente en el plano de los valores individuales y sociales (Verba, 1965; Almond y Verba, 1965), de restringirse a motivaciones psicológicas frente al poder que con el auge de las teorías de la modernización tomó como modelo la democracia occidental (Loeza, 1981), o bien, de transformar por sí solas las relaciones de poder imperantes (Lechner, 1990:35 y 103-118).

En la medida en la que es producto de historias y situaciones particulares sería prácticamente imposible hablar de una cultura política latinoamericana. Sin embargo, al igual que en otros campos, pueden apuntarse líneas generales que los casos nacionales comparten y que, como siempre, adquieren características propias en cada uno de ellos. La propuesta sería vertebrar dicha conjunción a partir de dos elementos: la persistencia de un ideal democrático desde la sociedad y el mantenimiento de un principio de exclusión desde el Estado.

Tal vez para el indio analfabeta de los Andes, para el campesino pauperizado de Brasil o para el migrante de la ciudad de México, el concepto de democracia

²⁹ A diferencia de quienes plantean que la modernización produce una brecha entre el campo y la ciudad, y que los conflictos que provoca dicha situación se resolverán mediante mecanismos más modernos cuando la balanza se incline en favor de la segunda, creemos que en América Latina los vínculos entre la *rebelión rural* y la *expansión urbana* deben plantearse en términos de complementariedad más que de antinomia y que no necesariamente el crecimiento de uno de los polos significa la extinción del otro (Huntington:74-79).

que de manera recurrente aparece en el discurso político resulte un tanto lejano y, al igual que los otros grupos de marginados que proliferan a lo largo del subcontinente, muestre poco interés para reflexionar sobre él, y/o para comprender siquiera su significado en términos prácticos. Con todo, el que los distintos regímenes tiendan a organizar periódicamente elecciones (así sean fraudulentas) y empalmen las prácticas tradicionales de control con mecanismos más modernos de participación política, incide en la concepción que cada sociedad genera y reproduce sobre las relaciones de poder.

Conforme el discurso modernizante de los últimos tiempos ha avanzado, las demandas de apertura se acentúan, aunque para la mayoría de los latinoamericanos las posibilidades de participación sean reducidas y buena parte de ellos carezca de información sobre los procesos políticos formales y de las condiciones mínimas para procesarla en el caso de contar con los indicadores adecuados.³⁰ En este marco, el espectro democrático convive con estructuras patrimoniales y clientelistas de poder que, en general, siguen hilvanando el intercambio político y que forman parte de una cosmovisión interiorizada entre los habitantes del área a través de la fuerza de la costumbre y de la violencia.

La combinación de ambas tendencias (el mantenimiento de mecanismos de dominación tradicional y la apertura de nuevos canales de participación) se refleja en referentes culturales que parecen tirar en direcciones contrarias y que, no obstante, son fiel reflejo de las posibilidades de adaptación que poseen antinomias aparentemente irreconciliables.

En cada país alguna de las dos variables puede adquirir mayor peso y ello se manifiesta en la constitución de hábitos políticos diferentes. Chile, Uruguay o Costa Rica, por ejemplo, se han caracterizado por una apertura temprana que ha permitido el fortalecimiento institucional. En el otro extremo, recias dictaduras (como las centroamericanas) han sido incapaces de generar mecanismos para encausar demandas provenientes de la sociedad y el enfrentamiento directo ha sido la forma de resolver diferendos. Entre ambos puntos la mezcla suele ser imbricada y aunque en algunos casos se hayan creado instituciones sólidas y en cierta medida se haya incorporado a amplios sectores de la población (como en México) o se realicen elecciones puntuales que no necesariamente son fraudulentas (como en Colombia), la *real politique* sigue dependiendo de prácticas informales.

Al iniciar un nuevo milenio cabe preguntarse qué rumbos y escenarios se dibujan en el horizonte; parecería que en la mayoría de los países tiende a fortalecerse el aparato burocrático-institucional y que los mecanismos electorales irán cobrando importancia en aquellos lugares en los que constituyen prácticas relativamente nuevas y recobrándose allí donde la fuerza militar los relegó por un

³⁰ Para 1986 la CEPAL hablaba de 170 millones de pobres en América Latina, con un crecimiento anual de 3.8 por ciento. Tales cifras representaban el 43 por ciento de la población del subcontinente. "En México, 23 por ciento de los pobres de AL...: investigador Julio Moguel", en *La Jornada*, México, 1º de septiembre de 1993.

tiempo. Ello no significará sin embargo que las desigualdades sociales van a desaparecer, que los problemas económicos se van a resolver o que, de la noche a la mañana, quienes durante siglos han sido excluidos de todas las decisiones se convertirán en ciudadanos con plenos derechos. Tampoco significará que la fuerza directa, y los militares como sus principales representantes, sea borrada del mapa.

Democracias vemos, ciudadanos no sabemos

La democracia es un concepto difícil de definir. Para aprehender cabalmente sus implicaciones la debemos vincular con las formas en las que se ha manifestado cuando ha sido puesta en práctica. ¿Cómo establecer los canales mediante los cuales el conjunto de la población se maneje a sí misma? ¿Cómo medir cualitativamente la eficacia de dichos canales? ¿De qué manera la capacidad para incidir en el ámbito político se refleja en una vida mejor de los invitados al proceso? Las anteriores son algunas de las interrogantes que están en el aire y que llevan a interpretar de manera divergente realidades que para algunos pueden ser democráticas y para otros carecen de este atributo.

Buena parte de los mecanismos a los que históricamente se ha recurrido para hacer operativa la democracia se basan en el recurso de la representatividad (Hermet *et al.*, 1982); actualmente las cortapisas formales para el ejercicio de la ciudadanía han desaparecido y en algunos países el gobierno es elegido mediante rituales periódicos que aglutinan a buena parte de la sociedad y legitiman al grupo en el poder, pero las decisiones políticas (que inciden en lo económico y lo social) no surgen de la base (Mills, 1987).

El *déficit democrático*, por llamarle de alguna manera, se agudiza en los lugares en los que la vida institucional es más débil y donde la elite ni siquiera busca legitimar sus acciones a través de tales rituales que, en el mejor de los casos, simulan piezas de museo cuyo valor en libros difícilmente puede materializarse. Con todo y sus bemoles, esos canales representan el fruto de una conquista conseguida desde la sociedad y que ha obligado a abrir puertas antes vedadas, por lo que hablar de sus limitaciones no equivale a despreciarlas, máxime cuando en buena parte de nuestros países aún constituyen espacios por construir.

Así pues, cuando el ideal democrático se convierte en forma de gobierno y establece las instituciones y mecanismos en los que sustenta su actuación, enfrenta ciertas cortapisas. Pero existe otro plano más intrincado que, en los hechos, influye de manera decisiva sobre los límites y alcances de cualquier intento para incorporar a un mayor número de personas en la lucha por el poder: el campo de batalla en el que intereses concretos miden fuerzas, establecen alianzas y se disputan el poder. Se trata de una arena política que, necesariamente, habría que ubicar en el terreno social.

Aún cuando la lucha política no se restringe a directrices enviadas desde la estructura económica, no debe olvidarse que el escenario en el que ambos elementos interactúan es el social y que es allí donde se dirimen desde las formas de

acumulación hasta las posibilidades de implantar algo a primera vista tan abstracto como la democracia.

Una de las principales tareas de los modelos políticos es precisamente la de regular los conflictos que se generan en el interior de toda sociedad. En este sentido, la democracia surge como alternativa para alcanzar dicho objetivo y su eficacia debe ponderarse en función de ello más que a partir de la existencia de elecciones periódicas, de parlamentos o de partidos.³¹ Las potencialidades democráticas de un régimen dependerán en última instancia de la capacidad que posea para incluir al conjunto de la sociedad en las decisiones políticas y para desactivar los principales conflictos sobre los que se erige a partir de dicha incorporación que, a su vez, debe traducirse en un acuerdo que satisfaga las necesidades económicas, sociales y políticas de la población (Gaspar Tapia, 1990:59-60).

Las formas democráticas son producto de las relaciones que distintos grupos han establecido en el seno de la sociedad. De poco sirven los actos de fe gubernamentales, la existencia de leyes y mecanismos importados o incluso la lucha ciudadana por la apertura de espacios; las posibilidades de que esta última tenga éxito dependen de la correlación de fuerzas que se haya establecido en una estructura de poder que rebasa el ámbito estrictamente político.

De lo hasta aquí expuesto se desprende que la democracia remite al ámbito político, pero rescata el carácter social de este último. Su principal sentido sería justamente diluir las fronteras entre ambos planos e incorporar en el primero, así sea de manera indirecta, al conjunto de la sociedad. Las dificultades a las que dicha posibilidad se ha enfrentado son múltiples, pero en general surgen de una defensa de los privilegios que la relación con el poder otorga.

Desde tal perspectiva se descarta la posibilidad de instaurar una democracia absoluta y planteamos que, tanto la fuerza de cada uno de los actores, como la correlación que se establezca entre ellos, será lo que determine el grado de apertura y los canales mediante los cuales el ciudadano se incorpora a la sociedad política. El carácter específico de la democracia se vuelve así innegable y se explican las diferencias cualitativas entre regímenes que la adoptan como forma de gobierno. La cotidiana interacción substituye al tipo ideal y se esfuma el mundo mágico en el que los conflictos no existen o, en todo caso, se resuelven mediante la participación ciudadana.

La concentración económica, la pobreza, la desigualdad y todos aquellos elementos propios de la falta de equidad que ha privado en la historia latinoamericana dependen de mecanismos de acumulación que pasan por el despojo y la explotación. A menos de que se cambien las reglas del juego, este *pecado origi-*

³¹ La propuesta de Robert Dahl para evaluar las democracias de alguna manera recoge las tendencias que han llevado a equipararlas con el proceso electoral. Los puntos a los que alude este autor son los siguientes: voto igualitario, la participación efectiva, la comprensión ilustrada, el control definitivo de la agenda por parte del demos y la inclusividad; aunque establece varios presupuestos entre los que se habla de la necesidad de igualdad, parecería que el tema de la equidad social queda fuera de la agenda (1990:59-62).

nal es irreversible, lo que contribuye a generar una imagen de injusticia compartida que, por lo demás, tampoco basta para unificar un paisaje heterogéneo y matizado por relaciones sociales específicas.

Así pues, a pesar de un discurso que busca legitimar el orden establecido y al que los vientos neoliberales fortalecen, la igualdad no existe ni en el terreno económico ni en el político. Por el contrario, más que acercarse a la utópica democracia en la que todos son empresarios y participan activamente de las decisiones públicas, las tendencias parecen apuntar a la polarización y a un manejo cada vez más restringido del poder.

La fórmula *distribución equitativa del poder = distribución equitativa de la riqueza* debería en principio ser válida; para embarcar hacia el puerto de la democracia todos los tripulantes de la nave tendrían que encontrarse en igualdad de condiciones ya que, de no ser así, el proyecto tiende a naufragar o, en el mejor de los casos, arriba a un punto distinto del que originalmente era su destino. Cuando se afirma que se ha avanzado hacia la democratización de una sociedad, aunque en el interior de la misma persistan serias diferencias estructurales que mantienen sumidos a algunos en la pobreza y a otros más les permiten dispendiar, se hace un juego de prestidigitación que enseña las orejas del conejo y simula que el cuerpo del animal no es necesario para aceptar su presencia.

Sin negar su validez, la ecuación planteada se matiza al contacto con la realidad, pues la participación política y económica irrestricta constituye una auténtica quimera. La apertura implícita en la idea democrática conlleva la interdependencia de las dos variables involucradas; pero, en los hechos, cada una de ellas es producto de alianzas y luchas concretas, situación que puede generar un aparente contrasentido: la capacidad para avanzar y conquistar espacios de participación política que no corresponden al tipo de relaciones establecido en la estructura social.

A la larga, este camino encontrará barreras insalvables si no se avanza también en el terreno estructural; en el corto plazo mostrará la escasa capacidad para incidir sobre el desarrollo global o mejorar las condiciones de vida individuales de quienes supuestamente han sido incorporados al juego por el poder. Hoy en día América Latina parece enfrentar tal situación y, a pesar de los cambios de gobierno con los que la mayoría de los países del área se acercaron al fin del milenio, las carencias de la población lejos de disminuir han aumentado.

El paisaje continental se ha transformado en términos del juego político: la institucionalidad se ha convertido en elemento necesario si se desea contar con el apoyo externo, el cual, por lo demás, resulta indispensable para sobrevivir en el marco de una economía mundial recesiva y a la que nuestros países están *enganchados* en calidad de deudores.

La insistencia externa, especialmente de Estados Unidos, para eliminar del mapa a los gobiernos *de facto* y recuperar o instaurar espacios democráticos que sean más útiles a sus intereses,³² ha llevado a cuestionar el carácter de estos

³² El documento *Santa Fe II: una estrategia para América Latina en los años noventa*, elaborado para asesorar la política de la administración Bush hacia la región, establece claramente el

últimos. La creciente polarización y los altos índices de marginalidad que se han desarrollado de manera paralela a dicho proceso también contribuyen a resaltar su carácter restringido o impuesto (Cueva, 1989a y 1989b).

Aunque en principio comparto esa perspectiva, creo que de no establecer los matices correctos nuestra historia política pierde dinamismo y desaparece el espacio que día a día construyen las fuerzas internas. En el mundo actual toda democracia tiene ciertos límites, algunos de los cuales se exacerban en el caso de América Latina debido a la aguda desigualdad social y a las presiones que a través de los siglos se han ejercido sobre su soberanía.

Ambos elementos influyen sobre el tipo de apertura que puede ofrecerse y, dependiendo del lugar, se combinan con las luchas, alianzas y negociaciones que dan vida a las relaciones políticas. En este sentido, la recuperación de terreno ganado previamente (como en Chile o Uruguay) o el avance en la institucionalización de la vida pública (como en Centroamérica), además de las influencias llegadas desde fuera, tienen que ver con un combate librado desde dentro y con una situación estructural específica que, en cada caso, otorga mayor o menor profundidad al proceso democratizador.

Cada régimen es pues producto de una historia particular y sus raíces son más profundas que los vientos coyunturales provocados en el exterior, los cuales, aún si poseen mucha fuerza, necesitan empalmarse con las dinámicas internas para abrir o cerrar espacios de participación. Por tales razones, me parece de poca utilidad adjetivar democracias que, en todo caso, siempre serán restringidas³³ y, como producto de una correlación de fuerzas constante, también tendrán cierto aire de imposición.³⁴ Más que ponerle un apellido, que se limitaría a señalar diferencias de grado en una esencia compartida por los distintos países del orbe, es necesario insistir en el contenido incluyente del concepto mismo: en la medida en la que el conjunto de la población pueda incidir en el tipo de relaciones sociales y políticas en las que se encuentra inmersa, será viable hablar de democracia.

Bibliografía

Abalos, José (1985), "Introducción al estudio de los movimientos regionales", en *El Trimestre Económico*, México, Fondo de Cultura Económica, núm. 206, vol. LI, abril-junio.

deseo de las clases dirigentes norteamericanas de apoyar los procesos democratizadores latinoamericanos, siempre y cuando no se afecten sus intereses, para lo cual se plantean restricciones a los procesos electorales o al tema de los derechos humanos, si ello fuese necesario (Cueva, 1989a:61-81).

³³ A diferencia de las argumentaciones que insisten en el carácter genérico de la democracia en tanto valor positivo y aislable de las condiciones materiales en las cuales florece, mi idea es que tales condiciones le impondrán siempre límites.

³⁴ Detrás de los procesos de apertura encontraremos fuerzas e intereses que se han enfrentado y que han negociado entre sí. Las distintas dosis en que ambos elementos se combinan favorecen un pacto social con mayores grados de concertación que de imposición o viceversa, matices que sin duda se reflejan en las posibilidades de cualquier democracia.

- Almond, Gabriel A. y G. B. Powell (1981), "El sistema político", en J. Blondel et al., *El gobierno: estudios comparados*, Madrid, Alianza, Colección "Alianza Universidad", núm. 304.
- y Sidney Verba (1965), *The Civic Culture*, Boston, Little Brown and Co.
- Anderle, Adam (1988), "El positivismo y la modernización de la identidad nacional en América Latina", en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XLV.
- Apter, David E. (1974), *Una teoría política del desarrollo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Badia, Juan Fernando (1965), *Formas de Estado desde la perspectiva regional*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- Badie, Bertrand y Pierre Birnbaum (1983), *The Sociology of the State*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci (directores) (1986), *Diccionario de política L-Z*, México, Siglo XXI.
- et al. (1978), *¿Existe una teoría marxista del Estado?*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- (1986), *Sociedad y Estado en la filosofía política moderna: el modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección "Popular", núm. 330.
- (1989), *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección "Breviarios", núm. 487.
- Bolívar Meza, Rosendo (1988), "Estado, régimen político y gobierno", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, nueva época, año XXXIV, núm. 129.
- Bourricaud, François (1967), "El ocaso de la oligarquía y la sobrevivencia del hombre oligárquico", en *Aportes*, París, núm. 4, abril.
- Calderón, Fernando (1988), "América Latina: identidad y tiempos mixtos o cómo tratar de pensar la modernidad sin dejar de ser indios", en Fernando Calderón, Anibal Quijano et al., *Imágenes desconocidas: la modernidad en la encrucijada postmoderna*, Santiago de Chile, CLACSO (Biblioteca de Ciencias Sociales).
- Cardoso Fernando H. y Enzo Faletto (1977), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI.
- Carlos, Manuel L. y Louis Sellers (1972), "Family, Kinship Structure, and Modernization in Latin America", en *Latin American Research Review*, University of Texas, vol. VII, núm. 2, summer.
- Carmagnani, Marcello (1984), *Estado y Sociedad en América Latina*, España, Grijalbo, Colección "Crítica".
- Coraggio, José Luis, Alberto Federico Sabaté y Oscar Colman (editores) (1989), *La cuestión regional en América Latina*, Quito, Ediciones Ciudad/International Institute for Environmental Development.
- Carnoy, Martin (1984), *The State and Political Theory*, New Jersey, Princeton University Press.

- Cueva, Agustín (1977), *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI.
- (1989a), *América Latina en la frontera de los años 90*, Ecuador, Letraviva/Planeta del Ecuador, Colección "País de la mitad".
- (1989b), *Las democracias restringidas de América Latina: elementos para una reflexión crítica*, Quito, Planeta.
- Chiaramonte, José Carlos (1983), "La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado nacional argentino. Algunos problemas de interpretación", en Marco Palacios (compilador), *La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad*, México, El Colegio de México..
- Dahl, Robert A. (1990), *Prefacio a la democracia económica*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, Colección "Estudios Políticos y Sociales".
- De la Peña, Sergio (1981), *El antidesarrollo de América Latina*, México, Siglo XXI.
- Deutsch, K. W. (1981), "Implicaciones de la movilización social para la política del desarrollo", en J. Blondel et al., *El gobierno: estudios comparados*, Madrid, Alianza, Colección "Alianza Universidad", núm. 304.
- Díaz Alejandro, Carlos F. (1988), "América en los años treinta", en Rosemary Thorp (compiladora), *América Latina en los años treinta, el papel de la periferia en la crisis mundial*, México, Fondo de Cultura Económica/Economía Latinoamericana.
- Dutrénit, Silvia et al. (1989), *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*, México, Alianza Editorial Mexicana/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección "Los Noventa", núm. 30.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (1992), *Ciudadanos imaginarios*, México, El Colegio de México.
- Evers, Tilman (1981), *El Estado en la periferia capitalista*, México, Siglo XXI.
- Flisfisch, Ángel (1986), "Crisis, Estado y sociedad política: la primacía de la sociedad política", en César A. Aguiar et al., *Escenarios políticos y sociales del desarrollo latinoamericano*, Buenos Aires, EUDEBA/Naciones Unidas.
- Foucault, Michel (1978), *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones de la Piqueta (Genealogía del poder).
- (1984), *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Madrid, Alianza, Colección "El Libro de Bolsillo", núm. 816.
- Frankel, Boris (1982), "On the State of the State: Marxist Theories of the State after Leninism", en Anthony Giddens y David Held (editores), *Classes, Power and Conflict: Classical and Contemporary Debates*, Berkeley, University of California Press.
- García Pelayo, Manuel (1981), *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Madrid, Alianza.
- García, Antonio (1979), *El proceso histórico latinoamericano*, México, Nuestro Tiempo.
- Graciarena, Jorge y Rolando Franco (1981), *Formaciones sociales y estructuras de poder en América Latina*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Colección "Monografías", núm. 46.

- (1986) "La crisis del Estado periférico en América Latina", en César A. Aguiar *et al.*, *Escenarios políticos y sociales del desarrollo latinoamericano*, Buenos Aires, EUDEBA/Naciones Unidas.
- Gaspar Tapia, Gabriel (1990), "Democracia y transición en América Central", en Leonardo Valdés Zurita (compilador), *América Latina y México en el umbral de los noventa*, México, UAM-Iztapalapa.
- Giddens, Anthony (1983), *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Madrid, Alianza, Colección "Alianza Universidad", núm. 236.
- González Casanova, Pablo (1990), "El Estado y la política", en Pablo González Casanova (coordinador), *América Latina, hoy*, México, Siglo XXI/Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas.
- (coordinador) (1977), *América Latina en los años treinta*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Guerra, François Xavier (1993), *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, MAPFRE/Fondo de Cultura Económica.
- Guillén, Diana (1994), "¡Y el poder se queda en familia!: pistas sobre el desarrollo político de América Latina", en *Cuadernos Americanos*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, nueva época, año III, vol. 4, núm. 46, julio-agosto.
- Halperin Donghi, Tulio (1981), *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza, Colección "El Libro de Bolsillo", núm. 192.
- Heller, Hermann (1987), *Teoría del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Hermet, Guy *et al.* (1982), *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Holloway, J. y S. Picciotto (editores) (1978), *State and Capital: A Marxist Debate*, Londres, Edward Arnold.
- Huntington, Samuel P. (s/f), *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Paidós, Serie "Mayor", núm. 6 (Biblioteca de economía, política y sociedad).
- Ianni, Octavio (1980), *La formación del Estado populista en América Latina*, México, Era, Serie "Popular Era", núm. 30.
- (1990), "La idea de América Latina", en Marcos Roitman y Carlos Castro Gil (coordinadores), *América Latina: entre los mitos y la utopía*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Lechner, Norbert (1977), *La crisis del Estado en América Latina*, Caracas, El Cid Editor, Colección "Estudios Interdisciplinarios".
- (1990), *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Chile, Fondo de Cultura Económica, Sección de obras de política y derecho.
- (editor) (1981), *Estado y política en América Latina*, México, Siglo XXI.
- Loeza, Soledad (1981), "Mexican politics: el laberinto de la pasividad", en *Nexos*, México, núm. 48, vol. 4, diciembre.
- Lomnitz, Claudio (1987), *Cultural Relations in Regional Spaces*, Stanford University, tesis doctoral.

- Marini, Ruy Mauro (1977), *Subdesarrollo y revolución*, México, Siglo XXI.
- Miliband, Ralph (1983), *El Estado en la sociedad capitalista*, México, Siglo XXI.
- Mills, Wright C. (1987), *La élite del poder*, México, Fondo de Cultura Económica.
- O'Donnell, Guillermo (1977), *Apuntes para una teoría del Estado*, Buenos Aires, CLACSO.
- Offe, Claus y Ronge Volker (1982), "Theses on the Theory of the State", en Anthony Giddens y David Held (editores), *Classes, Power and Conflict: Classical and Contemporary Debates*, Berkeley, University of California Press.
- Portantiero, Juan Carlos (1981), *Sociedad civil, Estado, sistema político*, México, FLACSO.
- Poulantzas, Nicos (1985), *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*, México, Siglo XXI, Cuadernos de "Pasado y Presente", núm. 48.
- y Jean Pierre Coin (1978), *Para un análisis marxista del Estado*, España, Artes Gráficas Soler, Colección "Pre-Textos", núm. 16.
- Pradiou, Jean G. (1989), *El Estado en concreto*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Rama, Germán W. y Enzo Faletto (1986), "Sociedades dependientes y crisis en América Latina: los desafíos de la transformación político-social", en César A. Aguiar et al., *Escenarios políticos y sociales del desarrollo latinoamericano*, Buenos Aires, EUDEBA/Naciones Unidas.
- Rodríguez, Octavio (1981), *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, México, Siglo XXI.
- Rouquié, Alain (1989), "La desmilitarización y la institucionalización de los sistemas políticos dominados por los militares en América Latina", en Alain Rouquié, *América Latina, introducción al extremo occidente*, México, Siglo XXI.
- Sánchez Susarrey, Jaime (1986), *La forma Estado, la forma mercancía*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Sosa, Ignacio (1984), *El nacionalismo en América Latina*, México, CCyDEL, Coordinación de Humanidades, UNAM, Colección "Nuestra América", núm. 9.
- Therborn, Göran (1982), "What Does the Ruling Class Do When It Rules", en Anthony Giddens y David Held (editores), *Classes, Power and Conflict: Classical and Contemporary Debates*, Berkeley, University of California Press.
- Torres-Rivas, Edelberto (1981), "La nación: problemas teóricos e históricos", en Norbert Lechner (editor), *Estado y política en América Latina*, México, Siglo XXI.
- Verba, Sydney (1965), "Comparative Political Culture", en Lucien W. Pye y Sidney Verba, *Political Culture and Political Development*, Princeton, N. J., Princeton University Press.
- Vusković, Pedro (1990), "Economía y crisis", en Pablo González Casanova (coordinador), *América Latina, hoy*, México, Siglo XXI/Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas.
- Weber, Max (1984), *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Zabludovsky Kúper, Gina (1989), *La dominación patrimonial en la obra de Max Weber*, México, UNAM/Fondo de Cultura Económica.